

2017000006

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2017**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Parla, se reúne la Corporación Municipal, previas convocatorias y citaciones hechas en forma legal, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente.

ALCALDE PRESIDENTE

D. HIPÓLITO LUIS CARLOS MARTÍNEZ HERVÁS

CONCEJALES ASISTENTES

**DÑA. ELENA TABOADA MAROTO
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
DÑA. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JUAN MARCOS MANRIQUE LÓPEZ
DÑA. MARTA VARÓN CRESPO
D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO
DÑA. ANA TERESA FERNÁNDEZ FERREIRA
D. RAFAEL ESCOBAR PEÑA
D. JAVIER RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DÑA. ANA MARÍA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
D. ALBERTO OLAYO YESTERA
DÑA. CRISTINA VÉLEZ JIMÉNEZ
DÑA. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
DÑA. LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DÑA. BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN
D. DAVID ANDRINO GARCÍA
D. EUGENIO FERNÁNDEZ ORTEGA
D. FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO
D. JESÚS SAIZ LORCA
DÑA MARÍA CARMEN GALÁN HUÉLAMO
D. RUBÉN CAÑADA PÉREZ DE LAS YEGUAS
DÑA CARMEN PUMAR MARTÍNEZ
D. JUSTO RAMÍREZ DE ARELLANO MONTORO**

AUSENTE JUSTIFICADO

**DÑA. MARÍA CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ
D. VICTOR RUIZ SIERRA
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ**

Presidió la el Sr. Alcalde Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretaria General, la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo, estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 09:00, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Sr. Alcalde explica la urgencia de la convocatoria y dice que es por la organización, evaluación, reestructuración y la organización del Pleno y de las Comisiones.

La Corporación por mayoría de Sra. Pumar, Sr. Ramírez, I.U.C.M.-L.V., P.S.O.E. y P.P. (15 votos) la abstención de CAMBIEMOS PARLA, y el voto negativo de M.O.V.E.R. PARLA (4 votos) que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria.

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. pide al Sr. Alcalde que el debate sea conjunto de todos los puntos.

El Sr. Alcalde somete a votación esta propuesta y por mayoría de todos con el voto negativo de M.O.V.E.R. PARLA, la Corporación acuerda que el debate sea conjunto de todos los puntos.

2º.- PROPUESTA ALCALDÍA NÚMERO DE CONCEJAES/AS Y REPRESENTACIÓN EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS

Vista la Propuesta del Sr. Alcalde Presidente que dice:

“Tras la celebración de la Junta de Portavoces en el día de hoy, se ha llegado al acuerdo de que en cada Comisión Informativa el número de Concejales/as sea de doce, así como diez suplentes.

Se adjunta anexo completo de todas Comisiones Informativa

No obstante el Pleno resolverá lo que estime oportuno.”

COMISIONES INFORMATIVAS DE CARÁCTER PERMANENTE

COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, PERSONAL, PATRIMONIO, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

PRESIDENTE: RAFAEL ESCOBAR PEÑA
VICEPRESIDENTE: VICTOR RUIZ SIERRA

Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
Grupo Municipal (PSOE)

TITULARES:

JOSE MANUEL ZARZOSO

Grupo Municipal (P.P.)

MARTA VARON CRESPO

Grupo Municipal (P.P.)

BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN

Grupo Municipal (Mover Parla)

EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA

Grupo Municipal (Mover Parla)

ANA M^a ALVAREZ RODRIGUEZ

Grupo Municipal (Cambiamos Parla)

RAFAEL ESCOBAR PEÑA

Grupo Municipal (Cambiamos Parla)

VICTOR RUIZ SIERRA

Grupo Municipal (PSOE)

FERNANDO JIMENEZ DIAZ

Grupo Municipal (PSOE)

JESUS SAIZ LORCA

Grupo Municipal (I.U.-L.V)

CARMEN GALAN HUELAMO

Grupo Municipal (I.U.-L.V)

CARMEN PUMAR MARTINEZ

Grupo No adscritos

JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO

Grupo No adscritos

SUPLENTE:

FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	Grupo Municipal (P.P.)
Mª JESUS FUNEZ CHACON	Grupo Municipal (P.P.)
FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO	Grupo Municipal (Mover Parla)
DAVID ANDRINO GARCIA	Grupo Municipal (Mover Parla)
ANA TERESA FERNANDEZ FERRIERA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
ALBERTO OLAYO YESTERA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	Grupo Municipal (PSOE)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	Grupo Municipal (PSOE)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Grupo Municipal (PSOE)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGUAS	Grupo Municipal (I.U.-L.V)

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD

PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO Grupo Municipal (P.P.)

VICEPRESIDENTE: JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ Grupo Municipal (Cambiamos Parla)

TITULARES:

FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	Grupo Municipal (P.P.)
Mª JESUS FUNEZ CHACON	Grupo Municipal (P.P.)
JAVIER TORRES PYÑEIRO	Grupo Municipal (Mover Parla)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	Grupo Municipal (Mover Parla)
Mª CARMEN FRESNO RODRIGUEZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	Grupo Municipal (PSOE)
LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Grupo Municipal (PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	Grupo Municipal (I.U.-L.V)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGUAS	Grupo Municipal (I.U.-L.V)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	Grupo No adscritos
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	Grupo No adscritos

SUPLENTE:

ELENA TABOADA MAROTO	Grupo Municipal (P.P.)
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	Grupo Municipal (P.P.)
DAVID ANDRINO GARCIA	Grupo Municipal (Mover Parla)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	Grupo Municipal (Mover Parla)
RAFAEL ESCOBAR PEÑA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)

ANA M ^a ALVAREZ RODRIGUEZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
FERNANDO JIMENEZ DIAZ	Grupo Municipal (PSOE)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	Grupo Municipal (PSOE)
VICTOR RUIZ SIERRA	Grupo Municipal (PSOE)
CARMEN GALAN HUELAMO	Grupo Municipal (I.U.-L.V)

**OBRAS, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

<u>PRESIDENTE:</u> ANA SANCHEZ SANCHEZ	Grupo Municipal (PSOE)
<u>VICEPRESIDENTE:</u> M ^a JESUS FUNEZ CHACON	Grupo Municipal (P.P.)

TITULARES:

M ^a JESUS FUNEZ CHACON	Grupo Municipal (P.P.)
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	Grupo Municipal (P.P.)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	Grupo Municipal (Mover Parla)
FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO	Grupo Municipal (Mover Parla)
ANA M ^a ALVAREZ RODRIGUEZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
ALBERTO OLAYO YESTERA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	Grupo Municipal (PSOE)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	Grupo Municipal (PSOE)
CARMEN GALAN HUELAMO	Grupo Municipal (I.U.-L.V)
JESUS SAIZ LORCA	Grupo Municipal (I.U.-L.V)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	Grupo No adscritos
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	Grupo No adscritos

SUPLENTE:

ELENA TABOADA MAROTO	Grupo Municipal (P.P.)
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	Grupo Municipal (P.P.)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	Grupo Municipal (Mover Parla)
DAVID ANDRINO GARCIA	Grupo Municipal (Mover Parla)
M ^a CARMEN FRESNO RODRIGUEZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
FERNANDO JIMENEZ DIAZ	Grupo Municipal (PSOE)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Grupo Municipal (PSOE)
VICTOR RUIZ SIERRA	Grupo Municipal (PSOE)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGUAS	Grupo Municipal (I.U.-L.V.)

**COMISIÓN INFORMATIVA DE NUEVAS TECNOLOGIAS, DESARROLLO EMPRESARIAL,
COMERCIO, FORMACION Y EMPLEO.**

PRESIDENTE: EUGENIO FERNÁNDEZ ORTEGA Grupo Municipal (Mover Parla.)
VICEPRESIDENTE: RUBÉN CAÑADAS PÉREZ DE LAS YEGUAS Grupo Municipal (I.U-CMLV).

TITULARES:

JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	Grupo Municipal (P.P.)
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	Grupo Municipal (P.P.)
FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO	Grupo Municipal (Mover Parla)
EUGENIO FERNÁNDEZ ORTEGA	Grupo Municipal (Mover Parla)
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
ALBERTO OLAYO YESTERA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	Grupo Municipal (PSOE)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	Grupo Municipal (PSOE)
CARMEN GALAN HUELAMO	Grupo Municipal (I.U.)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGUAS	Grupo Municipal (I.U.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	Grupo No adscritos
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	Grupo No adscritos

SUPLENTES:

Mª JESUS FUNEZ CHACON	Grupo Municipal (P.P.)
MARTA VARON CRESPO	Grupo Municipal (P.P.)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	Grupo Municipal (Mover Parla)
DAVID ANDRINO GARCIA	Grupo Municipal (Mover Parla)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
RAFEL ESCOBAR PEÑA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
LORENA RODRÍGUEZ RODRIGUEZ	Grupo Municipal (PSOE)
FERNANDO JIMENEZ DIAZ	Grupo Municipal (PSOE)
VICTOR RUIZ SIERRA	Grupo Municipal (PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	Grupo Municipal (I.U.-L.V.)

COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, MAYORES E IGUALDAD

PRESIDENTE: MARTA VARON CRESPO Grupo Municipal (P.P.)
VICEPRESIDENTE: Mª. CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ (Grupo Municipal Cambiamos Parla).

TITULARES:

MARTA VARON CRESPO	Grupo Municipal (P.P)
--------------------	-----------------------

ELENA TABOADA MAROTO	Grupo Municipal (P.P.)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	Grupo Municipal (Mover Parla)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	Grupo Municipal (Mover Parla)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
Mª CARMEN FRESNO RODRIGUEZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
FERNANDO JIMENEZ DIAZ	Grupo Municipal (PSOE)
LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Grupo Municipal (PSOE)
CARMEN GALAN HUELAMO	Grupo Municipal (I.U.-L.V.)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGUAS	Grupo Municipal (I.U.-L.V.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	Grupo No adscritos
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	Grupo No adscritos

SUPLENTE:

JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	Grupo Municipal (P.P.)
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	Grupo Municipal (P.P.)
F. JAVIER TORRES PYÑEIRO	Grupo Municipal (Mover Parla)
DAVID ANDRINO GARCIA	Grupo Municipal (Mover Parla)
ALBERTO OLAYO YESTERA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
ANA Mª ALVAREZ RODRIGUEZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	Grupo Municipal (PSOE)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	Grupo Municipal (PSOE)
VICTOR RUIZ SIERRA	Grupo Municipal (PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	Grupo Municipal (I.U.-L.V.)

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, JUVENTUD, EDUCACION, DEPORTES Y PARTICIPACION CIUDADANA

<u>PRESIDENTE:</u> CARMEN GALÁN HUELAMO	Grupo Municipal (I.U.-CMLV)
<u>VICEPRESIDENTE:</u> FCO. J. TORRES PIÑEIRO	Grupo Municipal (Mover Parla)

TITULARES:

JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	Grupo Municipal (P.P.)
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	Grupo Municipal (P.P.)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	Grupo Municipal (Mover Parla)
JAVIER TORRES PYÑEIRO	Grupo Municipal (Mover Parla)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
RAFEL ESCOBAR PEÑA	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
VICTOR RUIZ SIERRA	Grupo Municipal (PSOE)

LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Grupo Municipal (PSOE)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGUAS	Grupo Municipal (I.U.-L.V)
CARMEN GALAN HUELAMO	Grupo Municipal (I.U.-L.V.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	Grupo No adscritos
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	Grupo No adscritos

SUPLENTE:

JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	Grupo Municipal (P.P.)
MARTA VARON CRESPO	Grupo Municipal (P.P.)
DAVID ANDRINO GARCIA	Grupo Municipal (Mover Parla)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	Grupo Municipal (Mover Parla)
Mª CARMEN FRESNO RODRIGUEZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ	Grupo Municipal (Cambiamos Parla)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	Grupo Municipal (PSOE)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	Grupo Municipal (PSOE)
FERNANDO JIMÉNEZ DIAZ	Grupo Municipal (PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	Grupo Municipal (I.U.-L.V.)

COMISIONES ESPECIALES DE NUEVA CREACIÓN

COMISION ESPECIAL MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL PLENO

<u>PRESIDENTE:</u> CRISTINA VELEZ JIMENEZ	(Grupo Municipal PSOE)
<u>SUPLENTE:</u> VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)

VOCALES:

JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	(Grupo Municipal P.P.)
Mª JESUS FUNEZ CHACON	(Grupo Municipal P.P.)
FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
DAVID ANDRINO GARCIA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
Mª CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal CAMBIAMOS PARLA)
ALBERTO OLAYO YESTERA	(Grupo Municipal CAMBIAMOS PARLA)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	(Grupo Municipal PSOE)
VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGÜAS	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)
CARMEN GALAN HUELAMO	(Grupo Municipal de I.U.-L.-V)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	(Grupo no adscrito)
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	(Grupo no adscrito)

SUPLENTE:

F.JAVIER MOLINA LUCERO	(Grupo Municipal P.P.)
MARTA VARON CRESPO	(Grupo Municipal P.P.)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	(Grupo Municipal MOVER PARLA)

ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
JAVIER RODRÍGUEZ RAMIREZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	(Grupo Municipal PSOE)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)

COMISION ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

<u>PRESIDENTE:</u> CARMEN GALAN HUELAMO	(Grupo Municipal de I.U.-L.V.)
<u>SUPLENTE:</u> JESUS SAIZ LORCA	(Grupo Municipal de I.U.-L.V.)

VOCALES:

MARTA VARON CRESPO	(Grupo Municipal P.P.)
JAVIER MOLINA LUCERO	(Grupo Municipal P.P.)
DAVID ANDRINO GARCIA	(Grupo Municipal de MOVER PARLA)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	(Grupo Municipal de MOVER PARLA)
ANA ALVAREZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
RAFAEL ESCOBAR PEÑA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal PSOE)
CARMEN GALAN HUELAMO	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)
JESUS SAIZ LORCA	(Grupo Municipal de I.U.-L.V.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	(Grupo no adscrito)
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	(Grupo no adscrito)

SUPLENTE:

JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	(Grupo Municipal P.P.)
Mª JESUS FUNEZ CHACON	(Grupo Municipal P.P.)
F.JAVIER TORRES PIÑEYRO	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
ALBERTO OLAYO YESTERA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	(Grupo Municipal PSOE)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	(Grupo Municipal PSOE)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGUAS	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)

COMISION MIXTA DE PROTECCION ANIMAL

<u>PRESIDENTE:</u> ANA SANCHEZ SANCHEZ	(Grupo Municipal PSOE)
<u>SUPLENTE:</u> VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)

VOCALES:

MARTA VARON CRESPO	(Grupo Municipal P.P.)
F.JAVIER MOLINA LUCERO	(Grupo Municipal P.P.)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
Mª CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
ANA Mª ALVAREZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	(Grupo Municipal PSOE)
VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGÜAS	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)
CARMEN GALAN HUELAMO	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	(Grupo no adscrito)
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	(Grupo no adscrito)

SUPLENTES:

JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	(Grupo Municipal P.P.)
ELENA TABOADA MAROTO	(Grupo Municipal P.P.)
DAVID ANDRINO GARCIA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
RAFAEL ESCOBAR PEÑA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
ALBERTO OLAYO YESTERA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	(Grupo Municipal PSOE)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)

COMISION MIXTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA

PRESIDENTE: RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGÜAS (Grupo Municipal I.U.-L.V.)

SUPLENTE: CARMEN GALAN HUELAMO (Grupo Municipal de I.U.-L.V.)

VOCALES:

MARTA VARON CRESPO	(Grupo Municipal P.P.)
JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	(Grupo Municipal P.P.)
DAVID ANDRINO GARCIA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
ALBERTO OLAYO YESTERA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	(Grupo Municipal PSOE)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	(Grupo Municipal PSOE)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGUAS	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)
CARMEN GALAN HUELAMO	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	(Grupo no adscrito)
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	(Grupo no adscrito)

SUPLENTES:

JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	(Grupo Municipal P.P.)
ELENA TABOADA MAROTO	(Grupo Municipal P.P.)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
F. JAVIER TORRES PYÑEIRO	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
ANA Mª ALVAREZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
Mª DEL CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)

COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: JAVIER TORRES PYÑEIRO (Grupo Municipal MOVER PARLA)

SUPLENTE: EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA (Grupo Municipal MOVER PARLA)

VOCALES:

Mª JESUS FUNEZ CHACON	(Grupo Municipal P.P.)
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	(Grupo Municipal P.P.)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)

FRANCISCO JAVIER TORRES PIÑEYRO	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
JAVIER RODRÍGUEZ RAMIREZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	(Grupo Municipal PSOE)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal PSOE)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGÜAS	(Grupo Municipal I.U.-L.V.)
JESUS SAIZ LORCA	(Grupo Municipal de I.U.-L.V.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	(Grupo no adscrito)
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	(Grupo no adscrito)

SUPLENTE:

JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	(Grupo Municipal P.P.)
ELENA TABOADA MAROTO	(Grupo Municipal P.P.)
DAVID ANDRINO GARCIA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
JAVIER RODRÍGUEZ RAMIREZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	(Grupo Municipal PSOE)
CARMEN GALAN HUELAMO	(Grupo Municipal de I.U.-L.V.)

COMISION PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PLENO

<u>PRESIDENTE:</u> RAFAEL ESCOBAR PEÑA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
<u>SUPLENTE:</u> JAVIER RODRÍGUEZ RAMIREZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)

VOCALES:

JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	(Grupo Municipal P.P.)
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	(Grupo Municipal P.P.)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
RAFAEL ESCOBAR PEÑA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
JAVIER RODRÍGUEZ RAMIREZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal PSOE)
CARMEN GALAN HUELAMO	(Grupo Municipal de I.U.-L.V.)
RUBEN CAÑADA PEREZ DE LAS YEGÜAS	(Grupo Municipal de I.U.-L.V.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	(Grupo no adscrito)
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	(Grupo no adscrito)

SUPLENTE:

JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	(Grupo Municipal P.P.)
Mª JESUS FUNEZ CHACON	(Grupo Municipal P.P.)
DAVID ANDRINO GARCIA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
F. JAVIER TORRES PYÑEIRO	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
Mª CARMEN FRESNO RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
CRISTINA VELEZ JIMENEZ	(Grupo Municipal PSOE)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	(Grupo Municipal PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	(Grupo Municipal de I.U.-L.V.)

COMISION ESPECIAL DE INVESTIGACION DE LA PUNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA

PRESIDENTE: JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA (Grupo Municipal P.P.)

VOCALES:

JOSE MANUEL ZARZOSO REVENGA	(Grupo Municipal P.P.)
FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO	(Grupo Municipal P.P.)
FRANCISCO JAVIER TORRES PYÑEIRO	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
EUGENIO FERNANDEZ ORTEGA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
ANA M ^a ALVAREZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
RAFAEL ESCOBAR PEÑA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
VICTOR RUIZ SIERRA	(Grupo Municipal PSOE)
ANA SANCHEZ SANCHEZ	(Grupo Municipal PSOE)
RUBEN CAÑADAS PEREZ DE LAS YEGUAS	(Grupo Municipal I.U.CM.L.V.)
CARMEN GALAN HUELAMO	(Grupo Municipal IU-CM-L.V.)
CARMEN PUMAR MARTINEZ	(Grupo no adscrito)
JUSTO RAMIREZ DE ARELLANO MONTORO	(Grupo no adscrito)

SUPLENTES:

M ^a JESUS FUNEZ CHACON	(Grupo Municipal P.P.)
JUAN MARCOS MANRIQUE LOPEZ	(Grupo Municipal P.P.)
BEATRIZ ARCEREDILLO MARTIN	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
DAVID ANDRINO GARCIA	(Grupo Municipal MOVER PARLA)
ANA TERESA FERNANDEZ FERREIRA	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
JAVIER RODRÍGUEZ RAMIREZ	(Grupo Municipal CAMBIEMOS PARLA)
LORENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	(Grupo Municipal PSOE)
JESUS SAIZ LORCA	(Grupo Municipal I.U.CM.L.V.)

La Corporación por mayoría con el voto negativo de M.O.V.E.R. PARLA (4 votos) y la abstención de CAMBIEMOS PARLA acuerda: Aprobar la Propuesta del Sr. Alcalde Presidente.

DEBATE

Es conjunto con los puntos 3º y 4º.

3º.-PROPUESTA ALCALDÍA VALORACIÓN VOTOS CONCEJALES/AS EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y ESPECIALES

Vista la Propuesta del Sr. Alcalde Presidente que dice:

“Tras la celebración de la Junta de Portavoces en el día de hoy, se ha llegado al acuerdo proponer al Pleno que el voto de los Concejales en todas las Comisiones sea ponderado.

No obstante el Pleno resolverá lo que estime oportuno.”

La Corporación por mayoría con el voto negativo de M.O.V.E.R. PARLA (4 votos) acuerda: Aprobar la Propuesta del Sr. Alcalde Presidente.

DEBATE

Es conjunto con el punto 2º y 4º

4º.-PROPUESTA ALCALDÍA DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIALES

Vista la Propuesta del Sr. Alcalde Presidente que dice:

“Tras la celebración de la Junta de Portavoces en el día de hoy, se ha llegado al acuerdo de que los Grupos Municipales propondrán quien tiene dedicación exclusiva o parcial, respetando siempre que el Alcalde. Los Portavoces de los Grupos y Junta de Gobierno, así como los Presidentes o Vicepresidentes de las Comisiones.

No obstante el Pleno resolverá lo que estime oportuno.”

La Corporación por mayoría con el voto negativo de M.O.V.E.R. PARLA (4 votos) y la abstención de CAMBIEMOS PARLA acuerda: Aprobar la Propuesta del Sr. Alcalde Presidente.

DEBATE

Es conjunto con los puntos 2º, 3º y 4º.

La Sra. Pumar, Concejala no adscrita expone que:

“Buenos días, las tres propuestas, así como el resto de las que se traen hoy a este Pleno Extraordinario, fueron acordadas ayer en Junta de Portavoces por lo que entiendo que todos los miembros de la Corporación están de acuerdo con ellas.

Por ello, y, siendo un acuerdo global de los grupos, mi posición no puede ser menos que la de seguir en consonancia con todos y formar parte del equilibrio que mejor se adecúe a esta Corporación, tanto en el primero como en el resto de puntos y teniendo en cuenta la participación de todos en las Comisiones Informativas, Consejos Sectoriales, Escolares y del Pleno, por hablar de las dedicaciones parciales y exclusivas.

Entiendo que todos los Concejales que estaban representados ayer en la Junta de Portavoces estaban de acuerdo, con lo cual mi voto será a favor de las propuestas entendidas como acuerdos y asumiendo que es la mejor forma para seguir trabajando.

Gracias.”

El Sr. Ramírez Concejal no adscrito indica que: Como ayer se trataron todos los puntos en la Junta de Portavoces, no tiene nada que añadir y estará a favor de las Propuestas.

El Sr. Saiz, portavoz de I.U.C.M.-L.V. manifiesta que: Dice que las propuestas van en consonancia con la nueva situación que se ha producido y que son similares a las ya aprobadas en el 2015, por lo que estarán de acuerdo.

El Sr. Torres, por M.O.V.E.R. PARLA expone que: En las Propuestas se dice: “que tras la Junta de Portavoces...” como ustedes saben este no es un órgano decisorio con lo cual en ella no se toman acuerdos.

Decirle a usted Sr. Alcalde que esto es una chapuza para amparar a dos tráfugas y para justificar el nulo interés que tiene por esta ciudad.

El día 1 de marzo este grupo presentó un escrito en base al artículo 50 del Reglamento del Pleno, en él se dice que las comisiones estarán formadas por el Presidente y los vocales en representación de los grupos municipales, nos manda bastantes días después un Decreto que es otra chapuza, y dice al final que se ejercerán en la forma que determinen los Reglamentos de cada Corporación, los informes hablan de los derechos que tienen los Concejales no adscritos, derechos avalados por numerosas sentencias; nosotros no ponemos en duda que

ejerzan sus derechos, todos los vecinos que cumplan los requisitos que marca la ley pueden representar a sus vecinos, ahora bien, pero eso no significa que sean Concejales, es la ley electoral la que establece el procedimiento y los requisitos necesarios para ser Concejales, pero en el informe en un párrafo viene bien claro que el legislador....., quiere decir esto que hay que establecer los mecanismos y hoy por hoy no están establecidos por tanto lo que estamos haciendo hoy aquí es una nulidad.

El único mecanismo para articular esos derechos que tienen los Concejales no adscritos es regularlo tal y como dijo la Secretaria General, y en las Comisiones lo que dice el Reglamento es que estarán formadas por los miembros de los grupos municipales, previo escrito de la portavoz y ese escrito es vinculante, esta decisión tomada por usted es contraria a derecho.

Tiene que haber un cambio en el Reglamento Orgánico, porque es el único mecanismo y si no le hay no puede usted hacer lo que le da la gana.

En referencia al Decreto del día 15 resuelve reconocer el derecho de los Concejales no adscritos y usted no tiene potestad para reconocer ningún derecho, eso lo hacen los tribunales, y que tienen derecho a asistir y a votar, insistimos que esos derechos ya los tienen.

También dice que hay que dar traslado a los integrantes de la Comisión de Modificación del Pleno a los efectos oportunos; lo que habría que hacer es convocarla y modificar los artículos para que los Concejales no adscritos puedan ejercer los derechos que les reconoce el Tribunal Constitucional.

Usted traiga para su aprobación la modificación del Reglamento del Pleno y que se siga el procedimiento establecido y una vez aprobado ya se podrá establecer la composición de las Comisiones Informativas, porque la modificación de éstas no es potestad suya, siga con el procedimiento legal establecido y sino los acuerdos del Pleno de hoy serán nulos y no ajustados a derecho.

También envíamos escrito a los Habilitados Nacionales para decirles que no hay título habilitante, para que cobren los Concejales no adscritos y que en caso de que se hiciera se incurriría en responsabilidad contable, seguimos insistiendo en caso de que se haga recurriremos a los Tribunales para defender la legalidad.

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. indica que:

“El Pleno de hoy es de puro trámite al haber cambiado las circunstancias de dos miembros de esta Corporación y tener que ajustar la vida interna de este Ayuntamiento a esta nueva situación.

Básicamente, venimos a aprobar aquí, o no, la nueva composición de las comisiones informativas y las remuneraciones económicas.

Desde el grupo municipal socialista, estamos de acuerdo con la moción que se trae, ya que recoge las propuestas que hemos realizado.

Y con el fin de no vulnerar los derechos que tenemos como concejales/as de manera individual, planteábamos que las comisiones informativas estuvieran compuestas por dos concejales de cada grupo municipal mas los dos concejales no adscritos, dejando claro que las votaciones fueran votaciones ponderadas, es decir, que cada grupo municipal, a la hora de votar, lo haga en representación del número de concejales/as con los que cuenta en el Pleno.

Tenemos informes jurídicos, económicos y de recursos humanos, en relación a este tema, por lo que no hay objeción para que se apruebe esta propuesta.

En el nuevo reglamento de Pleno, tendremos que abrir un capítulo sobre concejales/as no adscritos, con el fin de que si se repite una situación similar en el futuro, quede resuelta cualquier duda que pudiera producirse.

Vamos a apoyar esta propuesta haciendo gala de nuestro buen hacer. Habiendo aprendido que, aunque a veces no nos guste, hay que respetar las reglas de la democracia. Ya lo hicimos cuando nos tocó padecer una situación similar en nuestras filas, en el momento en el que nuestra alcaldesa socialista, la ahora portavoz del grupo Mover Parla, nos dejó abandonados y se marchó porque ya no iba a formar parte de ninguna lista con nuestras siglas. Nos abandonó, ni antes, ni después, justo cuando se le comunicó que no se iba a contar con ella para representarnos en ninguna parte, porque desde la militancia nos negamos a ello.

Fue entonces cuando decidió encabezar un nuevo partido político, embaucando a otros con sus argucias.

Sin embargo, el tiempo es un mal aliado para ella. Cuando pasas una temporada a su lado, descubres que no es oro todo lo que reluce. Siempre le ha pasado esto. Y de aquellos lodos, estos barro, hoy nos encontramos celebrando este Pleno. Porque otros también han descubierto lo que había detrás.

Un compañero nuestro de partido, decía muy a menudo que la vida cobra y paga. Yo lo discutía mucho con él puesto que siempre me parecía que pagábamos los mismos y cobraban también los mismos, pero él insistía...no se sabe cuándo, tampoco si lo veremos, pero te aseguro que sucede.

Yo misma he usado muchas veces esa frase, sin convencimiento, todo hay que decirlo, pero teniendo siempre la esperanza de quizá verlo alguna vez...

Y hace unos días, pasó.

Hoy, vemos que no era sólo una frase hecha.

Pero volviendo atrás, hace dos años y medio mantuvimos todos los derechos de la alcaldesa, ahora portavoz de Mover Parla, que lo fue porque era del PSOE, que no socialista...

Mantuvimos sus derechos cuando nos dejó, a nosotros, a nuestro partido, que no el puesto de alcaldesa que consiguió por haberse presentado en las listas del PSOE.

Mantuvimos su sueldo, del que no prescindió, y mantuvimos sus derechos, aun cuando ya hablaba mal de nuestro partido cuando comenzó su campaña para mantenerse en política.

Por tanto, si lo hicimos entonces, hoy no debería extrañar a ninguna persona con cierta coherencia que decidamos seguir manteniendo los derechos de los concejales/as de este Pleno.

Siendo así, esperamos no escuchar discursos demagogos con la intención de hacer ver que ahora hacemos las cosas por otro motivo que no sea cumplir con las Leyes, ser coherentes y no quitar derechos a nadie.

Nosotros no lo hicimos ni cuando nuestra alcaldesa dejó el partido socialista, pero no todos los beneficios que ese hecho le aportó.

Por todo ello, podrán decir muchas cosas, pero las pruebas demuestran que nosotros/as sí predicamos con el ejemplo.

La Sra. Fernández, portavoz de CAMBIEMOS PARLA manifiesta que: Nos encontramos frente a algo debatido en Junta de Portavoces en el que estuvimos de acuerdo con mantener los derechos de los Concejales, como fuerza del cambio nos hubiera gustado más diálogo, conocer las posturas de cada uno para saber lo que sucedería en el Pleno de hoy y no aquí sobre la marcha.

Teniendo en cuenta que ayer acordamos con los portavoces nuestro acuerdo con lo que se propuso, aunque seguimos manteniendo que los derechos de los Concejales no adscritos deben ser salvaguardados y adecuárselos porque tienen derecho a ello, hoy nos abstenemos por las razones que ya manifestamos en la Junta de Portavoces.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. indica que: Este Pleno de hoy es la repetición del de 2015 en el que nos dimos las normas para el funcionamiento de las composiciones de las Comisiones Informativas, su representatividad y el voto, en aquel momento todos pertenecíamos a grupos municipales y hoy ha cambiado esta situación, y hoy cumpliendo la legislación amparada por el Tribunal Constitucional, máximo órgano de representación, traemos esta propuesta para dar representatividad y salvaguardar los derechos de los Concejales no adscritos, poco más que añadir y mi grupo estará de acuerdo con la Propuesta

El Sr. Alcalde inicia un segundo turno de intervenciones.

La Sra. Pumar, Concejala no adscrita expone que: No tiene nada más que añadir a lo ya dicho en su primera intervención

El Sr. Ramírez Concejala no adscrita indica que: No tiene nada más que añadir

El Sr. Saiz, portavoz de I.U.C.M.-L.V. manifiesta que: Creía que era una propuesta formal para adecuarse a esta nueva situación, traer a debate el transfuguismo o no, hay que hablar de dos conceptos distintos el transfuguismo jurídico y del político y estamos en Parla y el mayor caso de transfuguismo jurídico lo ejerció la hoy portavoz de la oposición del grupo M.O.V.E.R. PARLA, si hablamos del político nuestro grupo fue aniquilado desde dentro y desde fuera al querer integrarse la organización de Madrid en las siglas de Podemos.

La Sentencia del Constitucional del 2009 lo que señala es que los Concejales no adscritos tendrán derecho a formar parte de todas y cada una de las comisiones del Ayuntamiento y de los órganos colegiados, y lo que dice es que no se puede invertir la proporcionalidad en los órganos en función de esa nueva situación que se pudiera dar .

En este país hay una cosa que se llama jerarquía de la norma y un Reglamento no puede mover la jurisprudencia nacional, y a lo mejor nos encontramos que el Reglamento acaba en los Tribunales como tantas otras cosas, como ya sucede en Parla que lo que no resuelve la política lo tienen que resolver los Tribunales, pues sigan por ese camino, nosotros no vamos a seguir por ahí, judicializar la vida política no es lo nuestro.

Como decía la portavoz de CAMBIEMOS, en el diálogo nos encontraremos o no pero no nos vamos a encontrar en el filibusterismo político para tratar de esconder una crisis.

Todos tenemos los informes y lo que dicen es que no pueden tener más medios de los que tenían antes como grupo, y no los van a tener y hay que leer más y esconderse menos.

La Sra. Arceredillo, portavoz de M.O.V.E.R. PARLA expone que: Va a contestar a los dos grupos por alusiones, al P.S.O.E. y a I.U.C.M.-L.V. , primero un matiz, no se habla de jurisprudencia sino de sentencias, nuestra intervención ha ido en el sentido jurídico dada la responsabilidad que como Concejales tenemos, no hemos hecho alusión al transfuguismo, ahora sí, por alusiones.

Los informes son bien claros pero hay que leerlos enteros, no la parte que nos viene bien.

El concepto de tráfuga lo debe solicitar el grupo porque es quien determina si han faltado a la disciplina de partido, y a mí el P.S.O.E. no me ha mandado ningún escrito comunicándome esto, por tanto no puede utilizar ese término conmigo, tampoco recibí contestación a todos los escritos que presenté al Comité de Garantías, lo que si tengo son muchas denuncias por el acoso a que fui sometida pero ninguna de tráfuga, y Sr. De I.U.C.M.-L.V. acusarme a mí del mayor caso de transfuguismo, cuando fueron los Concejales de su formación quienes se fueron directamente a las filas socialistas, por lo tanto no mienta como acostumbra a hacer.

Yo fui Alcaldesa del P.S.O.E. hasta el último Pleno, después abandoné esa formación pero por motivos políticos y la deriva que lleva el P.S.O.E., mi grupo consiguió 9.000 votos, que ustedes se quieren aprovechar ahora por la traición de los personas que se han ido de forma unilateral y que el tiempo pondrá en su sitio.

En este Ayuntamiento ha habido muchos tipos de Concejales Delegados con firma y que estaban en la Junta de Gobierno y Especiales como yo, que no teníamos delegación de firma pero que desarrollábamos nuestra tarea como Concejal y también se puede ser Concejal de Pleno como lo fue la Sra. Vélez porque fue cesada de sus competencias y cobraba por asistencia a Comisiones y Plenos, dietas que en un momento fueron de 1.200 € aunque luego lo bajaron a 600, por tanto Sra. Vélez no es usted quien para darme consejos, es verdad que el tiempo te lleva de acá para allá como le ha ocurrido a usted, pero siempre ha estado en la nómina del P.S.O.E., trabajando en Fuenlabrada y cobrando en Parla, es decir trabajando para usted misma no para los vecinos.

La Sra. Vélez, portavoz del P.S.O.E. indica que: Sra. Ex Alcaldesa socialista, portavoz hoy de M.O.V.E.R. PARLA sabe que lo que he dicho es cierto, usted dejó nuestro partido y tan contentos que nos quedamos, pero no prescindió de todos los beneficios que le estábamos dando, nosotros la mantuvimos como Concejala de Pleno porque entendíamos que tenía sus derechos.

Cambiar de partido no significa que uno no tenga un pasado, que es lo que usted se cree, y el pasado escuece, no lo hizo usted bien irse de un partido a otro es legítimo pero las formas son importantes, yo no he utilizado la palabra transfuguismo, la ha utilizado usted porque creo que la tiene muy interiorizada, acoso por parte de la militancia, pero si usted dice que la amaban, que la adoraban, que pasa, la querían no la querían, ya le digo yo que no la queremos, se marchó para hacer carrera política y a los hechos me remito, usted lo hizo y lo seguirá haciendo, es su manera de estar porque no tiene ideología, usted no puede estar en un partido solo para trabajar por la ciudadanía, trabaja solo para mantenerse a usted misma y lo que hoy aprobamos aquí está dentro de la ley se pongan como se pongan y aunque no les guste, es así y está avalado por los informes que hemos traído al Pleno

La Sra. Fernández, portavoz de CAMBIEMOS PARLA manifiesta que Desde el derecho más escrupuloso a los derechos de los Concejales no adscritos y considerando tanto los informes jurídicos como de los Habilitados Naciones y las conversaciones mantenidas ayer en la Junta de Portavoces nosotros nos vamos a abstener en el día de hoy.

El Sr. Zarzoso, portavoz del P.P. indica que: Por aclarar varias cosas, se está hablando de un Reglamento Municipal, Parla no es una república independiente. Es el documento máximo que tenemos y por el que nos regimos, y por encima hay leyes Nacionales y el Constitucional y es más la paradoja es que uno de los puntos que vamos a votar es el tema de los votos de los Concejales en las Comisiones Informativas como en las especiales que pasa a ser ponderado, y la cuestión es que esto lo tiene denunciado el grupo M.O.V.E.R. en los tribunales, por tano díganme, si el Reglamento es el pilar jurídico por el que nos tenemos que regir para que denuncian nada, están ustedes amparándose por lo que dice el Tribunal

Constitucional que está avalando mediante sentencias lo que hoy se trae al Pleno, y que es el máximo órgano legislativo de este país, por tanto si estamos dando cumplimiento a lo que dice el Tribunal Constitucional, aunque es cierto que hay que cambiar el Reglamento del Pleno pero primero deberemos acatar las sentencias judiciales o preferimos que nos denuncién estos Concejales no adscritos a este Pleno, van a asumir M.O.V.E.R. esta sentencia por los meses que estos Concejales no puedan ejercer sus derechos. Tal y como les ampara, o lo tendrán que asumir los vecinos de Parla el capricho de este grupo, por tanto nuestro grupo acatando la legalidad vigente estaremos a favor de esta Propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.